



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
INSTITUTO DE CULTURA



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

1. INTRODUCCIÓN:

La Universidad Nacional de Piura, entre sus lineamientos de política institucional considera la formación profesional integral del alumno, la investigación, la modernización de la gestión institucional y la responsabilidad universitaria.

Por tal motivo, entre sus acciones se orienta a promover la reflexión humanística y el fomento de la expresión artística, por lo que buscará los mecanismos apropiados para cumplir con sus propósitos.

A través del Instituto de Arte y Cultura, la Universidad realiza la política cultural, por lo que esta dependencia al elaborar el presente Plan Operativo, se compromete a desarrollar un conjunto de acciones a lo interno y externo de ella, de tal manera que haya un vínculo entre la Universidad y la comunidad piurana.

Las actividades relacionadas con las diferentes líneas de expresión artística, están orientadas al desarrollo de las potencialidades creativas subyacentes en todo ser humano, mantener actualizada a la comunidad universitaria y piurana sobre la producción cultural local, regional, nacional e internacional y, a la vez, la difusión de la producción cultural que se genera en el seno de la Institución Universitaria.

Por lo tanto, el Instituto de Cultura en términos de estructuración cultural y artística, cumple con la función de nexo permanente ente la comunidad regional y la Universidad.

2. DIAGNÓSTICO

El Instituto de Arte y Cultura es una Instancia que cuenta 32 años de servicio desde su creación; durante estos años ha promovido el arte y la cultura en sus diferentes manifestaciones, a través de Talleres de Arte, Exposiciones Artísticas, Encuentros, Festivales, Presentaciones de libros, etc. y, a través de las agrupaciones artísticas que actualmente son 12, difunden en diversas organizaciones su arte.

Por ello, para el mejor desarrollo de las actividades culturales es conveniente contar con el apoyo de las autoridades, a fin de contar con los requerimientos mínimos.

a) ANÁLISIS

Una adecuada implementación para los diferentes grupos artísticos, tales como: vestuarios, instrumentos musicales, acondicionamiento de las aulas – taller que tiene el Instituto, carencia de un mobiliario adecuado para la conservación de dichos bienes.

Los ambientes destinados para almacén no cuentan con equipos de aire acondicionado y deshumecedor, por el clima de nuestra ciudad, pues en muchos casos los instrumentos se han estropeado los vestuarios y accesorios han presentado problemas con hongos. Estos ambientes requieren de mayor seguridad, siendo necesario contar con puertas de fierro y candados de calidad.

El moderno local del Instituto de Arte y Cultura carece de un acondicionamiento apropiado de las Aulas-Taller, para que el desarrollo de los ensayos de los grupos de arte u otras actividades que realiza el Instituto, pues se ve alterado por las voces e instrumentos entre las mismas agrupaciones.

Observamos una falta de compromiso de algunos directores y/o instructores de arte que no se preocupan de mejorar la calidad artística y el repertorio de su trabajo con las agrupaciones respectivas.

En cuanto a los requerimientos del cuadro de necesidades y el presupuesto, estos no se respetan, pues no son atendidos en su gran mayoría. Adolecemos de equipos de cómputo, los equipos de amplificación de sonido requieren reparación, los servicios diversos no son atendidos oportunamente, entre ellos pasajes, bolsa de viaje para los grupos que viajan en representación para un evento artístico fuera del departamento, etc.

No obstante a lo señalado por la actual Ley Universitaria N° 30220, la que indica que se debe formar al alumno con orientación humanística, fomentando el cultivo del arte y la creatividad artística e intelectual, sin embargo la inclusión de nuestras actividades académicas no se ha considerado totalmente en las diferentes currículas como actividad extracurricular.

Esta situación a veces origina que haya una deserción de los alumnos en estas actividades, no concluyendo en muchas ocasiones el ciclo académico.

En cuanto a la proyección cultural tenemos algunas limitaciones relacionadas a los usuarios de los servicios culturales, que en la mayoría de las veces con mucha dificultad otorgan facilidades económicas para llevar a cabo las actividades, nos referimos a la participación de nuestras agrupaciones artísticas en diferentes lugares de la región, pues consideran que estas actividades deben ser gratuitas u ofrecer algunas asignaciones económicas muy mínimas que no cubren los gastos de los integrantes.

Debemos señalar que no se realizan acciones tendientes a rescatar y preservar nuestro patrimonio cultural, por no contar con los profesionales idóneos que lleven a cabo este trabajo.

b) FODA

Fortalezas

- La Universidad Nacional de Piura es una Institución Educativa emblemática.
- El Instituto de Arte y Cultura brinda servicios complementarios a la formación integral del alumno.
- Las actividades artísticas contribuyen en la formación humanística de los alumnos y a los miembros de la comunidad universitaria.
- Se cuenta con infraestructura para el desarrollo de actividades de los grupos artísticos.
- La promoción de los talentos artísticos y difusión del arte y cultura, contribuyen en beneficio del índice cultural de la comunidad universitaria y de la región.
- Recursos de logística, infraestructura y personal técnico que cuenta el Instituto.

Oportunidades

- Las instituciones de diferente índole buscan vínculos con la Universidad.
- La presencia permanente de la Universidad a lo interno y externo, a través de la realización de eventos artísticos culturales y la presentación de grupos de arte, permite el fortalecimiento de las acciones de Proyección y Extensión Cultural.
- La proyección artística se realiza incluyendo los poblados menos accesibles.
- Buenas relaciones con otras instituciones similares que contribuyen a fortalecer la cooperación inter-institucional.

Debilidades

- Las actividades culturales no están en todos los Planes de Estudios de las Facultades.
- Los beneficios que la Universidad otorga a los integrantes de los grupos artísticos, tales como: Exoneración de matrícula y servicio de comedor, no son oportunos y es excluyente, no se les considera a todos.
- Los alumnos de los grupos artísticos tienen limitaciones en sus participaciones, porque hay cruce con sus actividades académicas, lo cual afecta en su productividad.
- La participación activa de los miembros de la comunidad universitaria en eventos artísticos es escasa.
- La centralización de los convenios interinstitucionales limita la realización de alianzas estratégicas y compromisos institucionales en la promoción y difusión de la cultura artística.
- Hay poca calidad artística en el trabajo impartido por algunos profesionales que tienen a cargo los grupos, no mejoran y no actualizan el repertorio.
- No contar con una Caja Chica mensual y oportuna que permita realizar gastos urgentes, básicamente para los grupos de arte.
- Interposición de actividades con el Auditorio Central y Salón Cultural que no permita programar nuestros espectáculos.
- No contar con un anfiteatro o auditorio para las actividades que organiza el Instituto de Arte y Cultura, y no contar con la implementación de una pinacoteca.
- No se atiende nuestro presupuesto, aún más, es demasiado limitado, pues no se realiza adquisiciones programadas y existe escasa participación en eventos organizados por el Instituto de Arte y Cultura, y en eventos inter-universitarios, regionales, nacionales e internacionales.

Amenazas

- El entorno altamente competitivo y escasez de recursos públicos.
- Incremento de nuevas universidades particulares con mucho interés en el desarrollo del arte y la cultura como medio de su promoción y difusión de su presencia en Piura.
- Manifiesto desinterés en algunas instituciones del sector público y privado por el arte y la cultura, así como de la población universitaria.
- Realización de eventos culturales nacionales e internacionales, con deseos de superación y de lograr un buen espacio en la comunidad por parte de Instituciones Similares.
- La coyuntura económica por la que atraviesan las Universidades Públicas y por lo tanto la Universidad Nacional de Piura, que exige desarrollar estrategias, a fin de llevar a cabo por lo menos un porcentaje superable al 60% de lo proyectado.

3. LINEAMIENTOS

a) **Visión**

Al 2021 el Instituto de Cultura es una organización líder y competitiva en el rescate, conservación, difusión y promoción de las expresiones artísticas culturales, contribuyendo al desarrollo cultural de la región.

b) **Misión**

El Instituto de Arte y Cultura es una instancia cuyo quehacer está orientado a desarrollar acciones de servicio académico a los alumnos, a la promoción, difusión y desarrollo de las diferentes expresiones del arte y la cultura a través de la organización de eventos, en el contexto de la comunidad regional y nacional, impulsando el cultivo del arte, el rescate, la conservación y transmisión de nuestro patrimonio artístico-cultural.

c) **Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)**

OEI 1.1. Mejorar la calidad de la enseñanza profesional del estudiante universitario.

Acciones estratégicas Institucionales 1d: Ofertar servicios adecuados de apoyo a los estudiantes a través de actividades culturales y artísticas.

OEI 3.1 Fortalecer la calidad de bienes y servicios que brinda la institución a la comunidad universitaria y a terceros.

d) Indicadores de desempeño.

Servicios educacionales complementarios:

Actividades Culturales Artísticas
Meta = 350

Actividades o tareas estratégicas

- Propiciar una eficiente motivación y coordinación con las diferentes Facultades Académicas de la Universidad Nacional de Piura (UNP) para la inclusión en los Planes de Estudio.
- Contar con un Plan Estratégico de difusión y promoción de las actividades artísticas coordinando a nivel Inter-Institucional.
- Establecer acciones de Alianzas Estratégicas y/o compromisos que permita el mejor desarrollo de acciones conjuntas con Instituciones similares.
- Participación universitaria en aniversario de las Facultades Académicas, de Gobiernos locales, actividades religiosas, deportivas, culturales en diferentes ámbitos de Piura, y a nivel regional, nacional e internacional.
- Mayor motivación y difusión de las actividades a través de boletines internos, medios de prensa hablados y escritos externos.
- Incentivar a los alumnos integrantes de los grupos de arte con beneficios académicos: Creditaje, servicios de comedor, exoneración de pago de matrícula anual.
- Promover espacios culturales en zonas con menos acceso al arte y la cultura.
- Realización de actividades inter-institucionales que contribuyan al fomento y rescate de nuestro patrimonio cultural.
- Sensibilizar a las autoridades para contar con ambientes adecuados para el mejor desarrollo de las actividades culturales.

e) Actividades

- Exposiciones didácticas de los libros de literatura o poemarios, exposiciones de artes plásticas y otras áreas artísticas (libros).
- Realizar programas de enseñanza artística que permitan cultivar las cualidades artísticas de los participantes, según sus propias aptitudes.
- Realizar concursos, juegos florales públicos de: pintura, cerámica, poesía, cuentos, fotografía, danzas folklóricas, música, con el fin de promover valores a nivel de la comunidad universitaria y piurana.
- Participación de los grupos artísticos de la UNP en eventos organizados por esta Casa Superior de Estudios y por las diferentes Instituciones de la comunidad local, regional, nacional e internacional.
- Organizar jornadas culturales, fórums, cine fórum, con el fin de promover y estimular la participación de la comunidad universitaria y piurana en las actividades artísticas culturales.
- Coordinar la realización de cursos de Arte para alumnos de las diferentes Facultades Académicas.
- Solicitar ante las instancias pertinentes, la implementación de personal profesional para las diferentes áreas contempladas en la estructura orgánica del Instituto de Cultura (Departamentos de Formación Artística Curricular y de Investigación del Patrimonio Cultural).
- Realizar acciones de fomento del cultivo de arte y la cultura a través de forum, exposiciones, conciertos, recitales, presentaciones de libros, concursos, talleres, juegos florales., en forma descentralizada y a diferentes públicos.
- Coordinar con las instancias respectivas, la adquisición de instrumentos musicales, vestuarios, biblioteca especializada de arte, para los diferentes grupos artísticos, así como otros accesorios de equipamiento para la sala de galería, museo y equipos audiovisuales (cámara de video, cámara fotográfica, equipos de cómputo, etc.)
- Gestionar la capacitación del personal del Instituto de Cultura, en el área de Gestión Cultural y Gestión Administrativa.
- Coordinar se otorguen beneficios a los alumnos integrantes de los grupos, motivando su participación más activa.
- Organizar una librería de fomento a las editoriales piuranas que publican obras de autores de nuestra región; brindándoles ambiente con cargo a rebaja en el precio de los libros para la comunidad universitaria.
- Organizar la presentación quincenal de cine-forum; para promover la cultura y el arte cinematográfico.
- Gestionar que en el tercer piso del Centro Cultural se construya un ambiente tipo auditorio para la realización de actividades del Instituto de Arte y Cultura.

Cronograma de Actividades:

I TRIMESTRE	:	70 ACTIVIDADES
II TRIMESTRE	:	80 ACTIVIDADES
III TRIMESTRE	:	95 ACTIVIDADES
IV TRIMESTRE	:	<u>115 ACTIVIDADES</u>

TOTAL : 360

f) Metas

Ítem	Descripción de Metas	Metas
		Programadas
	Actividades Culturales:	
1	Actividades Ínter-Sectoriales con Gobiernos Municipales y Regionales.	46
2	Actividades Inter-Sectoriales-Instituc. Culturales y/o religiosas	116
3	Auspicio de eventos culturales	5
4	Juegos Florales: Dibujo-Pintura y Narrativa	1
5	Festivales Internacionales.	3
6	Exposiciones de artes plásticas y visuales/Libros.	8
7	Participación de personal del Instituto de Cultura en capacitaciones	3
8	Participación en Encuentros, Festivales Inter-univ. Por invitación	6
9	Presentaciones de libros literarios	10
10	Presentaciones de los Grupos Artísticos a lo interno de la UNP	70
11	Representatividad por encargo especial del IAC/Autoridad Universitaria, como jurado u otros.	10
12	Recitales, Conciertos de los Grupos Artísticos, organizados por el Instituto de Cultura UNP	10
13	Talleres de arte decorativo (Createx) por convenio.	6
14	Talleres permanentes de los Grupos Artísticos	24
15	Jornadas Académicas de Difusión Cultural (Actividades)	3
	Sub-total	321
	Implementación	
16	Directivas	2
17	Convenios	0
18	Proyección de películas	8
19	Instrumentos y equipos para agrupaciones artísticas	1
20	Vestuario para tres (05) agrupaciones artísticas	1
21	Contratación de instructores de arte y promotor CAS (06)	1
22	Contratación de instructores de arte y adm por Locación de Servicios	12
	Mobiliario:	
23	Armario(6), credenza (06), escritorio(06), estante(06), silla giratoria rodante (12), mesa centro (01), sillones modulares (05)	1
24	Ventiladores y equipos de aire acondicionado (10)	1
25	Computadoras (05), proyector multimedia (1), micrófonos ambientales (10).	1
26	Venta de libros de autores de la región en diez actividades.	10
27	Presentación de anteproyecto para construcción de un anfiteatro	1
	Sub-total	39
	TOTAL:	360

Piura Febrero 2017.